CMA
CASA DE MONEDA ARGENTINA

Ref. Expediente: 32.685

S.E. CASA DE MONEDA
07 SEP 2022

CIRCULAR N° 2

De acuerdo a la consulta efectuada, se procede a informar lo siguiente:

Consulta n° 1: *"Con respecto a las especificaciones del producto solicitado, se solicita aclaración, ya que los valores citados en el texto de la descripción en la planilla de cotización (foja 34) difieren de los valores que figuran en la hoja de Especificación Técnica (foja 3). Si bien se entendería que los valores solicitados en la foja 1 son los indicados, el texto final de la foja 34 dice "Deberán ajustarse estrictamente al cumplimiento de las especificaciones técnicas adjuntas", lo cual resulta ambiguo".*

Respuesta n° 1:
Al respecto se informa que se deben tomar como válidos los valores informados en la Especificación Técnica de Foja 3. Cabe aclarar que dada la oscilación de la densidad del producto (1.510 a 1.570 g/ml), la presentación de 20 a 30 L, informada en la misma, corresponde una variación de peso de: 30.2 - 31.4 kg para la densidad inferior, a 45.3 - 47.1 kg para la densidad superior especificada.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada N° 739.

Elisabeth Agüero
Jefe de Sección Compras Importaciones
Area Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA LAPADULA
Gerente de Compras
S.E. CASA DE MONEDA

Silvia Analia Isueta
Jefe de Area Compras al Exterior
S.E. CASA DE MONEDA